

Definición del “mejor estudiante”

Señor Director:

Todas las universidades buscan atraer a los mejores estudiantes. Contar con el mayor talento intelectual, esfuerzo y creatividad de los jóvenes es vital para el desarrollo de las instituciones y aportar al crecimiento del país. Así, un desafío relevante es poder definir cuál es el “mejor estudiante”. Es importante destacar, eso sí, que los “mejores estudiantes” tienen características que no pueden ser evaluadas por los sistemas de selección. Estas se refieren a actitudes y valores que son de gran importancia para la vida.

De acuerdo a la actual definición de “mejor estudiante”, se asignan recursos y beneficios económicos con recursos públicos. Dentro de estos, se cuentan los beneficios estudiantiles (becas y créditos) y la Asignación Fiscal Indirecta (AFI). Ambos solo consideran —y desde hace muchos años— el puntaje en la PSU para definir la calidad del estudiante. Así, se requieren al menos 475 puntos promedio PSU (Lenguaje y Matemática) para acceder a estos beneficios.

Con los cambios en el Sistema de Admisión a las Universidades y las modificaciones a las ponderaciones, sería aconsejable considerar las notas de educación media (NEM) y el *ranking* de notas en la asignación de estos beneficios. El esfuerzo, la dedicación personal y el rendimiento escolar en los establecimientos de cada estudiante tienen un valor, en especial cuando ellos se han destacado en un entorno educacional adverso y vulnerable. Tanto las becas y créditos que van directamente a los estudiantes y el AFI, que se entrega a las instituciones que logran atraer a estos “mejores estudiantes”, se enriquecerían con este avance. Es así como, a modo de ejemplo, en la Región de Arica y Parinacota el año 2013 solo ocho estudiantes obtuvieron más de 700 puntos promedio en la PSU y 435 tuvieron ese puntaje por *ranking*. ¿Quiere decir que en esa región hay solo ocho “mejores estudiantes”? Además, solo el 6% (146/2404) tuvo más de 600 puntos en la PSU y el 41% (977/2404) lo logró por *ranking*. Estas cifras llaman a reflexionar.

Junto con esta propuesta, quisiera volver a plantear la Asignación Fiscal de Equidad (AFE), que consistiría en premiar con un aporte económico a las instituciones que logren atraer a mejores estudiantes vulnerables de los tres primeros quintiles que estén dentro del 20% de la promoción de sus establecimientos. Esta propuesta beneficiaría de manera especial a los estudiantes de regiones y ayudaría a potenciar el desarrollo de sus comunidades. En el ejemplo expuesto, la Región de Arica y Parinacota sería muy beneficiada.

IGNACIO SÁNCHEZ D.

Rector, Pontificia Universidad Católica de Chile